



---

NOTA DE PRENSA No. 012- 2000

## ***Junta de Accionistas convocada para el 5 de diciembre***

**Lima, Perú, 29 de Noviembre del 2000.** El Directorio de Milpo ha convocado a Junta de Accionistas para el día 5 de diciembre, para aprobar aspectos importantes relacionados con el Plan Estratégico de la Compañía aprobado en julio del 2000:

1. Conversión de todas las Acciones de Inversión (acciones sin voto) a Acciones Comunes (Serie "B" sin derecho a voto) las cuales después de un período transitorio máximo de dos años se volverán Acciones Comunes "A" con derecho completo a voto en la Junta General de Accionistas.
2. Modificación de Estatutos de Milpo (incluye una reforma del sistema de compensación para los miembros del Directorio)
3. Dividendos de US\$1.1MM

Sírvanse encontrar adjunta una Nota Informativa acerca de esta agenda y de las nuevas pautas para el gobierno corporativo de Milpo.



---

NOTA INFORMATIVA

## MILPO ADOPTA PAUTAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE NIVEL INTERNACIONAL

*Pocos empresarios y compañías peruanas conocen el concepto de “Gobierno Corporativo”, aspecto que es considerado como clave por los inversionistas institucionales en el mundo entero. Con la reciente convocatoria a JGA de Compañía Minera Milpo para el 5 de Diciembre próximo, el Directorio de Milpo está proponiendo dar un gran paso para mejorar la transparencia y los derechos de los accionistas minoritarios.*

Hasta hace algunos meses, cuando la principal Organización Empresarial Peruana (CONFIEP) organizó su Convención Anual sobre “Gobierno Corporativo” pocos empresarios y compañías peruanas habían escuchado el término. En países con mercados de capitales desarrollados, sin embargo, el concepto ha tomado cada vez más importancia para ayudar a asegurar los derechos de los inversionistas minoritarios de compañías que cotizan en la Bolsa.

Compañía Minera Milpo es una de las primeras empresas peruanas que está buscando elevar la importancia del Gobierno Corporativo, más allá del simple requerimiento legal. La agenda de la próxima Junta de Accionistas a realizarse el próximo 05 de diciembre a iniciativa del Directorio, refleja lo mencionado.

### **Una clase de acción**

En general, uno de los principales defectos de las compañías latinoamericanas que listan en Bolsa es la existencia de varias clases de acciones con diferentes derechos en la misma empresa. En el Perú, en particular, la herencia de las acciones laborales (hoy acciones de inversión) ha generado una acción más líquida, que sin embargo, estas acciones no tienen el derecho a voto en la Junta de Accionistas.



---

El 5 de diciembre, se les solicitará a los accionistas votantes de Milpo la aprobación de la Oferta de Conversión de Acciones de Inversión en Acciones Comunes B sin derecho a voto, las cuales después de un período de transición de máximo 2 años, se convertirán automáticamente en acciones Comunes A, con derecho a voto. Milpo se convertirá así en la primera compañía peruana en realizar una Conversión Completa a un solo tipo de acción.

### **El papel del Directorio y de la Gerencia**

En 1999, la mayoría de los accionistas de Milpo decidió que los accionistas y directores no ocuparían cargos gerenciales ejecutivos en la compañía. Ahora se tiene una compañía en donde los roles de los directores y gerentes están más claramente definidos y son más transparentes.

### **Propuesta de eliminación del 6% de las utilidades como remuneración del Directorio**

La Ley Peruana permite que el Directorio de una Compañía se remunere hasta con el 6% de las utilidades anuales antes de impuestos. En la Junta del 5 de diciembre próximo, se les solicitará a los accionistas de Milpo eliminar esta forma de compensación y ser reemplazada por una fórmula de compensación moderada similar a la de la mayoría de compañías internacionales.

### **Comité de Auditoría**

El Directorio de Milpo ha aprobado recientemente la creación de un Comité de Auditoría, el cual reportará directamente al Directorio y estará encargado de desempeñar una función crítica relacionada con los nuevos sistemas de auditoría y control de Milpo.

### **Transparencia y Comunicación**

Milpo ha adoptado una moderna política de comunicación con inversionistas acorde con los nuevos estándares internacionales. Cada vez que se da un evento de importancia, no solo se comunica como “Hecho de Importancia” (de acuerdo a ley peruana), sino que además se dan detalles a través de Notas de Prensa a todos los accionistas y otros grupos interesados al mismo tiempo. Los resultados trimestrales también se revisan con analistas en presentaciones públicas y a través de conferencias telefónicas. Por medio de la página web ([www.milpo.com.pe](http://www.milpo.com.pe)) también se puede obtener amplia información acerca del Grupo Milpo.



---

## **Compensación de Ejecutivos en función de objetivos**

Milpo ha adoptado un moderno y bien enfocado sistema de compensación bajo el cual los gerentes y empleados reciben parte de su compensación anual o mensual basada en un bono que está ligado específicamente a los objetivos aprobados por el Directorio.

## **Conclusión: Una tarea en favor de la inversión en el Perú**

Gran parte de la responsabilidad del crecimiento de la inversión en el Perú recae en manos de las compañías privadas. En particular, empresas como Milpo que disponen de una base sólida y quieren crecer, deben ser más activas en los mercados de capitales internacionales para poder captar dinero para sus planes de expansión. Milpo está buscando hacer esto tanto en el mercado local como en el internacional.

*Para mayores detalles al respecto, Ud. puede contactar con el Sr. Daniel Córdova, Gerente Corporativo de Finanzas e Inversiones.*

**Teléfono: 444-2020 Anexo 213**

**Fax: 447-0698**